PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2023 CUADRO COMPARATIVO ANALÍTICO AÑOS 2023 - 2022

MINISTERIO : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SERVICIO : SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN VALDIVIA

PROGRAMA : GASTOS ADMINISTRATIVOS COSTA VALDIVIA

PROGRAMA : 01

En miles de \$

		En miles de \$								
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Sub-	Item	Asig.		AÑO 2022	AÑO 2022	AÑO 2022	AÑO 2022	AÑO 2023		
Título			CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	LEY DE PPTOS	PROYECTO DE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
				(Inicial+Reaj.+Leyes	VIGENTE	AL 31 DE	(Inicial+Reaj.+Leyes	LEY DE	Monto \$	%
				Especiales)	A AGOSTO	AGOSTO	Especiales)	PRESUPUESTOS	(5) - (4)	(6) / (4)
				(En \$ de 2022)	(En \$ de 2022)	(En \$ de 2022)	(En \$ de 2023)	(En \$ de 2023)	(En \$ de 2023)	
			INGRESOS	0	0	0	0	1.411.169	1.411.169	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	10	10	
	02		Del Gobierno Central	0	0	0	0	10	10	
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	0	0	0	0	10	10	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	20	20	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	0	0	0	0	10	10	
	01		Médicas	U	U	U	U	10	10	
	99		Otros	0	0	0	0	10	10	
09			APORTE FISCAL	0	0	0	0	1.411.119	1.411.119	
	01		Libre	0	0	0	0	1.411.119	1.411.119	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	20	20	
			GASTOS	0	0	0	0	1.411.169	1.411.169	
21			GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	893.417	893.417	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	373.572	373.572	
25			INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	20	20	
	99		Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	20	20	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	0	0	0	0	144.140	144.140	
2)			FINANCIEROS	O O	V	V	V			
	03		Vehículos	0	0	0	0	21.671	21.671	
	04		Mobiliario y Otros	0	0	0	0	18.377	18.377	
	05		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	42.923	42.923	
	06		Equipos Informáticos	0	0	0	0	36.754	36.754	
	07		Programas Informáticos	0	0	0	0	24.415	24.415	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	10	10	
	07		Deuda Flotante	0	0	0	0	10	10	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	10	10	
Gastos	Estado	Oper:	aciones*					1.411.129	1.411.129	

^{*}GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio